



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEEPO
INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA



**CONTRALORÍA
SOCIAL**



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO
DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN ESPECIAL**



**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



EL ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA (IEEPO) PONE A SU DISPOSICIÓN SU INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA:



CONTRALORÍA SOCIAL
Calle Río Nilo 405,
Colonia la Cascada, Oaxaca de Juárez, Oax.



TELÉFONO DE OFICINA
951 205 6697



CORREOS ELECTRÓNICOS
contraloriasocial.sgse@ieepo.gob.mx
eecs.sgse@ieepo.gob.mx



**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



DATOS RELEVANTES DE CONTRALORÍA SOCIAL

Los resultados de las acciones de vigilancia recopiladas por los beneficiarios, son registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) por las dependencias y entidades encargadas del Programa de Desarrollo Social.



QUEJAS, DENUNCIAS Y/O SUGERENCIAS

Las dependencias y entidades a cargo de la ejecución del Programa de Desarrollo Social se reúnen con los beneficiarios para que expresen sus opiniones o dudas sobre el Programa y manifiesten sus quejas o denuncias generadas durante la vigilancia.



CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social es un mecanismo de participación ciudadana para que las y los beneficiarios del Programa Social verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los Recursos Públicos asignados al Programa.



¿POR QUÉ SE VERIFICA SU CUMPLIMIENTO?



La Contraloría Social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a lograr los objetivos y estrategias en materia de Política Social.

¿QUIENES VERIFICAN SU CUMPLIMIENTO?

La Contraloría Social la realizan las y los beneficiarios (madres, padres de familia, tutores, directivos y docentes) del Programa a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del Programa.

COMUNIDAD EDUCATIVA



DOCENTES/DIRECTIVOS



MADRES, PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES

¿CÓMO SE VERIFICA SU CUMPLIMIENTO?

A través de los Comités de Contraloría Social, quienes vigilan la entrega de apoyos y los servicios del gobierno para evitar la corrupción.

¿QUIENES CONSTITUIRÁN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Estarán constituidos por madres, padres de familia, tutores, directivos y docentes, de acuerdo al beneficio que otorgue el Programa, los cuales se integrarán equitativamente por mujeres y hombres a través de:

- Un coordinador(a)
- Dos vocales



¿QUÉ VIGILAN LOS COMITÉS?

- Que se difunda información suficiente, veraz y oportuna.
- Que el ejercicio de los Recursos Públicos sea transparente y con apego a la normatividad.
- Que el Programa de Desarrollo Social no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objeto.
- Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el Programa de Desarrollo Social.

